ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MSC-RE INTERMEDIARIA DE REASEGUROS S A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo de dos mil nueve, en el local de la Compañía ubicada en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-25 Y a Av. 6 de Diciembre Edificio Multiapoyo 11vo Piso y previa convocatoria realizada por el Presidente y Gerente General de la Compañía, siendo las 20h00, se reúnen los Accionistas: QUITOLAB S.A., representada por Callejas Hernán Francisco; APST CIA. LTDA, representada por su Gerente General Sebastián Torres, por sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de informe anual de los Administradores.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.

Secretario, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	**CAPITAL SUSCRITO 31/12/2018**
QuitoLab S.A.	$ 400,00
APST Cía. Ltda.	$ 400,00
Total	**$ 800,00**

El presidente de la junta General Ordinaria de Socios somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Ordinaria de Socios, se desarrolló de la siguiente manera:

El Presidente pide que se de lectura al informe anual de los administradores de la compañía; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, la Presidencia solicita que se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, los mismos que luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

A continuación la Presidencia pone en consideración de la junta el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve en forma unánime que las utilidades sean repartidas de la siguiente forma:

- 25% para el pago del impuesto a la renta

El Presidente concede un receso de 20 minutos para que el Secretario redacte el Acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidencia levanta la Junta General Ordinaria de Socios, a las 21h40.

Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.-

Callejas Hernán Francisco
PRESIDENTE-SOCIO
QUITOLAB S.A.

Sebastián Torres
SOCIO
APST CIA. LTDA